



Natalia Ducó sube al podio en Oslo

Pág. 6

El Uní en escándalo internacional
Allanan sede Unión San Felipe por triangulación en traspaso jugadores

Pág. 2

Retoman iniciativa

Este martes el Concejo Municipal sesionará en sector de El Asiento

Pág. 3

En tramo Panquehue

En octubre partirían obras de construcción de la nueva ruta 60 CH

Pág. 4

Circuito Don Bosco

Las motos harán rugir a Jahuel durante este fin de semana

Pág. 6

Número 1 en Chile

Natali Rozas evalúa seriamente salirse del Deporte Aventura

Pág. 7

Dio orden de no pago a cheques

Condenan a dentista por estafar en más de cinco millones a Sodimac

Pág. 13

Medida se haría efectiva en los próximos 30 días

En histórico día revocan contrato de parquímetros

Empresa concesionaria habría olvidado renovar boleta de garantía en plazo estipulado, lo que facultó al municipio a cancelar contrato



PROMESA CUMPLIDA.- El Alcalde Patricio Freire Canto junto al Concejo Municipal en pleno y el abogado Jorge Jara, informaron a la comunidad sobre el término al contrato de Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, luego del "incumplimiento grave" en que incurrió la empresa concesionaria, al no haber presentado a tiempo la renovación de la boleta de garantía que aseguraba la explotación de los parquímetros.

EN ESTA EDICIÓN

Pág. 14

NÓMINA VOCALES DE MESAS EXCUSADOS Y REEMPLAZANTES PROVINCIA DE SAN FELIPE



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl



CHEVROLET

Allanan sede de Unión San Felipe por triangulación de traspasos

Una situación bastante compleja se vive en el fútbol profesional argentino, situación que ha tocado directamente a nuestro país nada menos que a través de Unión San Felipe, institución que también fue allanada este jueves, al igual otros clubes de fútbol trasandinos por irregularidades en transferencias de jugadores.

De esta manera, Unión San Felipe aparece como uno de los equipos involucrados en la 'triangulación' de jugadores, donde conjuntos que nunca han contado con dichos futbolistas, son los dueños de sus pases, solamente desde el punto de vista legal.

La razón de esto sería que empresarios compran los pases de jugadores, pero como la FIFA no permite que los dueños sean personas naturales, se involucra una tercera institución que permite que se inscriba a los valores en sus filas a cam-

bio de alguna comisión.

Tal es el caso de Jonathan Bottinelli, defensor que milita actualmente en River Plate y que figura en los registros como jugador aconcagiino, estando a préstamo en el equipo 'millonario', sin haber pisado jamás las instalaciones del 'Uní Uní'.

Es por eso que este jueves, cinco carabineros pertenecientes al Departamento OS -9, llegaron hasta la sede de Unión San Felipe, en calle Traslaviña, con la finalidad de llevarse el contrato del jugador trasandino Jonathan Bottinelli, quien en Argentina es procesado por Tentativa de Evasión Tributaria, sin embargo el trámite policial debió trasladarse hasta las oficinas del Servicio de Impuestos Internos de San Felipe, lugar en que estaba el documento requerido por la justicia.

"Es increíble la falta de comunicación entre

algunos organismos del Estado. Todo esto pudo haberse evitado, porque el documento hace ya casi un año que está en poder del SII. No deja de llamar la atención esa falta de coordinación", declaró el abogado del Uní Uní, Eduardo Olivares, en una conversación que sostuvo con Diario El Trabajo y Radio 10.

Consultado por la génesis de esta situación, Olivares reconoció que se trata de una investigación que está realizando la justicia en Argentina, "eso produjo una orden de colaboración internacional que es recibida por la Fiscalía Centro Norte, que es la que recibe todas las órdenes que llegan desde el extranjero para ser cumplidas, y dentro de esas estaba la diligencia que se efectuó el jueves, que no era otra que recurrir a Unión San Felipe para recabar toda la información que el club tuviera respecto de un jugador argentino (Jonathan Boti-

neli). Los funcionarios nos solicitaron esa información y nosotros les explicamos que toda esa información la habíamos entregado el año pasado al Servicio de Impuestos Internos, cosa que también informamos a la Policía de Investigaciones. Se hicieron las consultas al Fiscal a Santiago y se corroboró lo que yo le estoy diciendo. Ante eso y a instancias más acordamos ir al SII, para poder pedir fotocopias de la documentación requerida".

- **¿Por qué ocurre esto?**

- "El club (Unión San Felipe) participó en una operación de transferencia de Bottinelli, desde San Lorenzo a River Plate. Por la prensa nos hemos enterado que la AFIP (servicios de impuesto internos de Argentina), considera que uno de los involucrados argentinos, en ningún caso Unión San Felipe, habría no declarado correctamente sus impuestos en Argentina, es en esas circunstancias que solicita a todos quienes tengan antecedentes que



El abogado de la tienda unionista aseguró que el club no está involucrado en los hechos investigados en Argentina.

los pongan a disposición de la justicia. Nosotros tenemos la certeza que no hemos cometido irregularidad alguna, es más, la investigación no es contra nosotros. Tenemos la tranquilidad moral de haber colaborado".

- **¿Qué se viene para adelante?**

- "De parte nuestra nada, nosotros no somos parte de esta causa, ni somos objeto de investigación. Esto es un tema de la justicia Argentina. Ahora si ellos solicitan otro antecedente y nosotros lo tenemos, encantado lo aportaremos gustosos. El trámite del jueves se llevó a entera satisfacción y si viniera algo, bueno aquí estamos, nin-

gún problema".

- **¿Existe molestia al interior del club por el gran efecto mediático que tuvo esta situación?**

- "Creo que la molestia no solo debería existir en la dirigencia, sino que también en la hinchada, porque esta causa es por delitos cometidos en otro país, por otra gente que no tiene nada que ver con el club. Lamentablemente en una lectura fácil, aparecemos nosotros como investigados, hemos colaborado y lo seguiremos haciendo en todo momento, pero que quede claro que no estamos involucrados en lo que se investiga".

Jorge Vega

Ilustre Municipalidad de
San Felipe
La Comuna de Todos

En este día especial queremos saludar a todos los padres de nuestra comuna, a esa persona especial que siempre entrega su sabio consejo, que guía a sus hijos y los protege sin pedir nada a cambio.
En esta fecha queremos festejarlos a ustedes, que entregan su amor incondicional siempre.

Feliz día a todos los papás de San Felipe.

Alcalde Patricio Freire Canto y el Honorable Concejo Municipal

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Este martes el Concejo Municipal sesionará en sector de El Asiento

El próximo martes 25 de junio el Concejo Municipal de San Felipe, encabezado por el Alcalde Patricio Freire, sesionará en terreno en el sector de El Asiento.

La posibilidad de sesionar en terreno se gestó luego que se realizara una modificación a la ordenanza de participación

ciudadana de la Municipalidad de San Felipe, reinstalando un artículo que se había sacado en algún momento y que permite que los Concejos Municipales puedan salir a terreno y no necesariamente en el Edificio Consistorial.

Al agregar ese artículo, el Concejo Municipal estimó, luego de la propuesta del Alcalde Freire, que la primera localidad donde se realice el concejo sea en El Asiento.

«Se va a dar importancia a los sectores rurales más alejados, a los sectores urbanos que estén más alejados de la ciudad, y en ese sentido el Concejo determinó, por decisión inicial del alcalde Patricio Freire, que el primer concejo se iba a desarrollar en la localidad de El Asiento», dijo la Secretaria Municipal, Ema García.

El Concejo definió que la fecha sería el próximo



Con 'camas y petacas' el Concejo Municipal se trasladará este martes al sector El Asiento, donde sesionará reinstalando así una costumbre dejada hace algún tiempo.

martes 25 de junio, día que sesionará desde las 15 horas en adelante.

Además se planteó la posibilidad de que ese día se realice un servicio municipal en terreno, con todos los departa-

mentos que puedan tener alguna oferta para los vecinos, actividad que el Alcalde Freire autorizó que se realice entre las 9 de la mañana y las 13 horas de ese mismo día.

El Concejo será públi-

co y abierto a todas las organizaciones que existen en el lugar y a los dirigentes, y la idea es que se realice la presentación de los problemas del sector, especialmente los más urgentes.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Sábado	Nubosidad parcial variando a nublado	Mín. 3º C Máx. 19º C	
Domingo	Nublado ocasionalmente nubosidad parcial	Mín. 5º C Máx. 17º C	
Lunes	Nubosidad parcial variando a despejado	Mín. 1º C Máx. 17º C	
Martes	Nublado	Mín. 4º C Máx. 15º C	

20 de Marzo 2007 **96.5 FM VIDA** 20 de Marzo 2013

6 años marcando la diferencia
Primera sintonía comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com **96.5** noticiasfmvida@gmail.com
502040 502557

SOLICITA INFORMACIÓN

- * DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS
- * OBJETIVO DEL PROGRAMA
- * MALLA CURRICULAR
- * DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS
- * VALORES Y FORMA DE PAGOS
- * FICHA DE INSCRIPCIÓN

cecsanfelp@uach.cl

Inicio de Postítulos sujetos a completación de cupos.

Universidad Austral de Chile
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
Innovación para el desarrollo

Protagoniza un perfeccionamiento docente de verdad.

Obtén una sólida formación basada en el conocimiento, la experiencia, la gestión y la innovación en el aula:

PROGRAMAS Y POSTÍTULOS 2013

Postítulos de Mención (Según Ley 20.158)

- ⊗ Primero a Cuarto Año de Educación Básica (Integrado)
- ⊗ Lenguaje y Comunicación • Segundo Ciclo
- ⊗ Matemática • Segundo Ciclo
- ⊗ Inglés • Segundo Ciclo
- ⊗ Ciencias Naturales • Segundo Ciclo
- ⊗ Postítulo de Gestión y Liderazgo Pedagógico en Establecimientos Educativos

Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Universidad Acreditada
6 años
Docencia de Pregrado
Gestión Institucional
Docencia de Postgrado
Vinculación con el Medio
Investigación

Desde Nov. 2009 hasta Nov. 2015

cecsanfelp@uach.cl • www.cecuaach.cl
Combate Las Coimas 107, Teléfonos 34- 913933 97343007 San Felipe

En octubre comenzarían trabajos de construcción de la nueva ruta 60 CH

Este miércoles en la mañana, el alcalde de la comuna de Panquehue tuvo contacto con los ejecutivos de la empresa constructora que va a realizar las obras de la nueva Ruta 60 CH, y ellos le dijeron que a más tardar las obras comenzarían en el mes de octubre, como lo dijo el entonces ministro del MOP, Laurence Golborne cuando visitó la comuna.

Señaló que el ministerio está apurando para empezar antes, pero en la empresa se ponen como fecha máxima octubre de este año para iniciar las obras de la ruta, ya que en estos momentos están comenzando a tomar posesión de todos los terrenos expropiados.

La construcción empieza desde San Felipe a Panquehue y se está definiendo con un estudio de ingeniería si es factible realizarla con doble cal-

zada, ya que el proyecto contempla solamente calzada simple. Sobre lo mismo, será el ministerio quien tomará la decisión final si es en doble calzada o no, pero hasta ahora el alcalde aseguró que en primera instancia será calzada simple para que después el proyecto sea desarrollado completo desde Lo Campo a Los Andes con doble calzada.

Sobre el tiempo que tomaría, dijo que se hablaba de dos años para estar inaugurando la carretera tan deseada por Panquehue Borde Río.

Agregó que la empresa OHL Constructora es la que tiene a cargo las

obras.

“El proyecto en primera instancia siempre fue licitado en pistas simples, sin embargo cuando comenzaron las negociaciones se pidió en cuatro pistas, pero el costo es demasiado, había que indemnizar a la empresa concesionaria porque se había licitado una carretera de dos pistas y después le estaban exigiendo una de cuatro, por lo tanto había que terminar ese proyecto y hacer una nueva licitación y eso atrasaba los estudios y entonces se llegó a un acuerdo con el ministro de entonces de que se hiciera simple en Panquehue igual que San Felipe a



Luis Pradenas Morán, Alcalde de Panquehue.

Los Andes, y se estudie un proyecto con dos calzadas más desde Lo Campo a Los Andes y hacerlo con cuatro pistas”, finalizó el

alcalde Luis Pradenas. Añadió que va a ver un peaje en el sector de El Escorial tras la construcción de la nueva ruta.

AYUDA
ENCUENTRE VERDAD
PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA
 Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua
 Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea
 100% garantizado en presencia de cliente
 Se paga después del resultado
 Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales
RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750
 ATIENDE EN SU PROPIA CASA
AVDA. MIRAFLORES 1266
 A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

Arriendo
EXCAVADORAS Y RETROEXCAVADORAS
 Demoliciones y construcciones de tranques, rebajes de calles, etc.
93197050 - 77692332

SE OFRECE
BIOMAGNETISMO
SANACION CON IMANES
ESTRES - ASMA - JAQUECAS - BACTERIAS - DOLORES CORPORALES - DIABETES - ETC.
34 - 297822 - 91552566

Hotel y Restaurant REINARES
 Tradición por más de 40 años
 * Con estacionamientos exclusivos para clientes

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Gondell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

SOBRECOSTILLA - TAPABARRIGA
 \$ 3.998.Kilo.- cat V-Nac.

HUACHALOMO - CARNICERO
 \$ 3.998.Kilo.-Cat V-Nac.

OSOBUCO \$ 2.998.Kilo.

HUESO CARNUDO
 \$ 998.Kilo

LOMO LISO
 \$ 6.998.Kilo Cat V - Nac.-

CARNES KAR
PARA CARNES...KAR !!

Promesa cumplida: Municipio cesa contrato a empresa de parquímetros

El Alcalde Patricio Freire Canto, acompañado de la totalidad del Concejo Municipal de San Felipe, informaron a la comunidad sobre el término al contrato de Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie, luego del incumplimiento grave en que incurrió la empresa concesionaria, al no haber presentado a tiempo la renovación de la boleta de garantía que aseguraba la explotación de los estacionamientos en superficie y subterráneo.

La información fue dada a conocer primeramente a los concejales en una sesión privada realizada en el despacho del alcalde Freire Canto la mañana de ayer viernes.

Según explicó el jefe comunal, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas y fundamentalmente en resguardo de los intereses del municipio y de la comunidad de San Felipe, resolvió poner término al contrato por esta causal, ya que era una obligación contemplada en el contrato y en las bases administrativas generales.

«La empresa concesionaria ha incurrido en un incumplimiento de carácter grave del contrato de concesión, lo que faculta al municipio para poner término anticipado al contrato», señaló el Alcalde Freire.

Respecto de este punto, la empresa concesionaria tenía la obligación de mantener vigen-

te una boleta que garantizara la explotación del sistema de estacionamientos de superficie y subterráneo, documento que estaba en custodia en la Tesorería Municipal y que ascendía a 500 UF.

La boleta venció el 30 de mayo pasado. Conforme a las bases administrativas generales del contrato, esa boleta tendría que haber sido renovada 60 días antes de su vencimiento.

La empresa concesionaria intentó reemplazarla por otra distinta, por el mismo monto, acción que fue realizada el día 24 de mayo pasado, y que fue ingresada al municipio a través de la oficina de Partes, con nota escrita el día 27 de mayo pasado, lo que significa que estaba fuera de plazo.

El término de contrato fue resuelto por el Alcalde Freire a través de un decreto alcaldicio que sería notificado a la brevedad posible a la empresa concesionaria, entregando un plazo de 30 días desde la fecha de notificación, para además poner término efectivo a la explotación del sistema de estacionamientos.

«La Municipalidad ha actuado conforme a la legalidad vigente y a las normas que rigieron la licitación pública y el contrato firmado por la empresa concesionaria. Ahora la empresa tiene la posibilidad de ejercer las gestiones que estime conveniente para sus propios intereses, pero

ese es un tema que no le corresponde al municipio comentar», agregó el asesor legal de la Corporación Edilicia, Jorge Jara.

Añadió que a partir de esta fecha se pone término al contrato, pero la explotación efectiva de los estacionamientos de superficie concluye 30 días después de que sea notificado el representante legal de la empresa en la ciudad de Santiago. En ese minuto la municipalidad recupera la plena administración de los estacionamientos de la ciudad de San Felipe.

Mientras tanto el Concejo Municipal, junto con los equipos municipales, deberán estudiar los procedimientos administrativos para los efectos de eventualmente llamar a una nueva licitación pública y asumir en otro escenario la administración futura de los estacionamientos de superficie y eventualmente subterráneos, si es que el municipio así lo resuelve.

Según explicó el asesor legal, no existe apelación contemplada en las bases administrativas ni tampoco en el contrato.

La decisión tomada por el Alcalde Freire recibió el apoyo de quienes se encontraban en el Salón Municipal y un emocionado jefe comunal concluyó diciendo que «para nosotros los sanfelipeños es importante haber bajado este proyecto, tan nefasto para la ciudad de San Felipe. Solamente me queda agrar-



El alcalde junto al Concejo Municipal en pleno en momentos que da a conocer el término del contrato, cumpliendo así la principal promesa de campaña de Patricio Freire.

decer a todo el Concejo, que por unanimidad apoyaron a su Alcalde y a este proyecto que siempre nos opusimos, apoyados por 15 mil firmas de todos los sectores. Vamos, juntos con el Concejo, a velar por los intereses de todos los sanfelipeños, no vamos a hacer nada en que sea el Alcalde el que decida, aquí vamos a decidir todos, con la participación de la comunidad y del Concejo».

TRABAJADORES

El alcalde Patricio Freire además se reunió este viernes 14 de junio con los trabajadores de la empresa de parquímetros, quienes están preocupados por la situación laboral que deberán enfrentar. Ante esto, el Edil les expresó que a través de la OMIL se va a buscar una solución para

ellos.

«A través de las bases administrativas de la próxima licitación, se va a incluir la posibilidad que la contratación sea a través de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), donde vamos a tener una lista con los nombres de ellos y así puedan mantener sus puestos de trabajo. Este lunes a las cinco de la tarde vamos a comenzar a trabajar, pero les digo que no están solos», expresó el Alcalde Freire.

"ERROR DEL CONCEJO ANTERIOR"

Por su parte el Concejales Babilio Mueña criticó la labor del anterior Concejo, señalando que «desde un inicio de este proyecto manifesté mi absoluto rechazo principalmente por su ubica-

ción, el contrato y además porque el proyecto no solucionaba el colapso del centro de San Felipe, el cual ya está saturado y con este proyecto se iba saturar aún más.

«El día de hoy quienes aprobaron ese proyecto y forman parte actualmente del Concejo, han logrado enmendar su error inicial, ya que no es un secreto que la comunidad de San Felipe en su amplia mayoría estaba en contra, siendo esto reflejado en la elección municipal pasada, la gente pasó la cuenta por esto y por el estancamiento de nuestra ciudad.

«Ahora tenemos la oportunidad de ver otras alternativas que permitan descongestionar el centro y esto debe hacerse con la opinión de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad».



**NEW THINKING.
NEW POSSIBILITIES.**

OPORTUNIDAD IMPERDIBLE



ELANTRA
1.6 GLS MT AC 2AB

\$8.790.000*

PRECIO INCLUYE BONO DE **\$900.000***

SÓLO CON FINANCIAMIENTO INTERMEDIADO POR AMICAR

UNIDADES LIMITADAS




CHACABUCO 255, SAN FELIPE.
TELÉFONO: 511581 • FAX: 512647



*El bono de \$900.000 en la versión Elantra 1.6 GLS MT AC 2AB se aplica sólo a venta con financiamiento intermediado por AMICAR, con un pie máximo de un 30% y 24 meses plazo (bajo el producto COMPRA MAESTRA). Para otro tipo de financiamiento el bono será de \$500.000. Infórmese de los términos de financiamientos y bonos de todas las versiones de este modelo en los puntos de venta Hyundai. Financiamiento intermediado por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Tasas vigentes en portal Amicar. Para información sobre financiamiento, tasas, cuotas CAE consulta en www.amicar.cl. Bono válido hasta el 30/06/2013 o hasta agotar stock de 50 unidades. Fotografías con opcionales. Precio no incluye flete en Santiago o a regiones. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

PAC tendrá un duro desafío en la Liga Vecinal



Víctor Araya 'Petineli'.

Pedro Aguirre Cerda pareciera tener la pista complicada en la décimo primera fecha de la Liga Vecinal, donde deberá enfrentar a Unión Esfuerzo, un cuadro que ha estado encaramado durante toda la competencia en los puestos de vanguardia del

actual torneo que se juega en la cancha Parrasía.

En tanto Santos, equipo que lidera el certamen, asumirá un compromiso ante Unión Esperanza, un rival que no debería representar mayores complicaciones para el actual monarca de la Liga Vecinal.

En la jornada también sobresale el pleito entre Aconcagua y Andacollo, dos rivales clásicos que abrirán la próxima fecha del campeonato.

LA FECHA:

Aconcagua – Andacollo; Resto el Mundo – Los Amigos; Santos – Unión Espe-

ranza; Unión Esfuerzo – Pedro Aguirre Cerda; Villa Argelia – Villa Los Álamos; Mueblería Ferrada – Hernán Pérez Quijanes; Carlos Barrera – Barcelona. Libre: Tsunami.

TABLA DE POSICIONES LIGA VECINAL

Lugar	Pts.
1.- Santos	26
2.- Pedro Aguirre Cerda	25
3.- Unión Esfuerzo	20
4.- Resto del Mundo	18
5.- Aconcagua	17
6.- Villa Los Álamos	14
7.- Mueblería Ferrada	13
8.- Carlos Barrera	11
9.- Tsunami	11
10.- Andacollo	10

11.- Unión Esperanza	9
12.- Los Amigos	8
13.- Barcelona	6
14.- Villa Argelia	5
15.- Hernán Pérez Quijanes	3

*Estadísticas: Víctor Araya 'Petineli'.

PROGRAMACIÓN LIDESAF, SÁBADO 15 DE JUNIO

Torneo Joven
Cancha Parrasía: Canelones – Fanáticos; Prensa – Casanet; Transportes Herme – BCD.

Estadio Fiscal: Tahai – Magisterio; Mánchester – Atlético América; Vista Cordillera – Galácticos.



El duelo entre Pedro Aguirre Cerda y Unión Esfuerzo aparece como el más atrayente de la fecha 11 del torneo de la Liga Vecinal.

Torneo Sénior

Complejo Cesar: Grupo Futbolistas – Vista Cordillera; Casanet – Estrella Verde;

Guskar – Magisterio; 20 de Octubre – Bancarios; Deportivo GL – 3° de Línea. Libre: Los del Valle.

Natalia Ducó sube al podio en Oslo

En el tercer puesto remató la balista sanfelipeña en el Lanzamiento de la Bala, en los ExxonMobil Bislett Games que se disputaron en Oslo, Noruega; y que corresponden a la sexta fecha de la Liga Diamante.

La aconcaguina realizó un lanzamiento de 18,00 metros, con lo que quedó detrás de las alemanas Christina Schawanitz, quien se adjudicó la prueba con un envío de 20,10 metros. Nadine Kleinet,

obtuvo la plata con un tiro de 18,17 metros.

La notable presentación permite a Ducó sumar un punto en la Liga Diamante, en la cual ocupa el sexto casillero en el ranking del Lanzamiento de la Bala.

La mejor deportista de la historia del valle de Aconcagua, con su lanzamiento de 18 metros, igualó su mejor registro de la temporada.



Másteres de Aconcagua quieren repetir su éxito en Puente Alto

Un Cross Country en el cerro La Ballena, en la comuna de Puente Alto; es la próxima parada de los atletas Máster aconcaguinos Mauro Villagrán y Jorge Estay, quienes en la capital esperan revalidar la actuación de dos semanas atrás, en una prueba de similares características que tuvo lugar en Limache. "Será una carrera muy rápida porque la distancia a cubrir es de sólo seis kilómetros. En todo caso, vamos confiados después de lo que hicimos en Limache, ya que los lugares obtenidos en esa oportunidad nos dan la confianza que en Puente Alto podemos repetir esas presentaciones y



Jorge Estay y Mauro Villagrán llegarán al Cross Country de Puente Alto con la ilusión de conseguir podios.

subirnos al podio", analizó 'el Expreso' Estay.

La competencia en la cual se hará presente este dúo de

experimentados deportistas, se efectuará hoy sábado, en la populosa comuna capitalina.

El Prat buscará su recuperación en la Libcentro

Esta tarde en la capital, el club Arturo Prat deberá enfrentar a Sergio Ceppi, en lo que representará un duro desafío para los sanfelipeños que ya hace largas tres jornadas no saben de triunfos en la Libcentro.

Pero no solo Ceppi será el rival de los pratinos este fin de semana, ya que mañana recibirán a Quilicura en el Fortín Prat, partido que está programado a las 19:00 horas.



Los sanfelipeños vienen de tres derrotas en línea en la Libcentro.

Las motos harán rugir a Jahuel durante este fin de semana

Durante hoy sábado y el domingo, en el circuito Don Bosco, ubicado en la localidad de Santa Filomena, en la comuna de Santa María; será el escenario de la cuarta fecha del torneo zonal 'Centro Ubike 2013'.

El circuito en el cual se realizará la competencia motoquera tiene características precordilleranas, con una extensión de quince ki-

lómetros, en un paisaje hermoso. Sectores con piedras, laderas lentas, un tramo de 2.000 metros de motocross con trepadas y bajadas de complejidad media, y cruce de zanjones; harán que esta competencia sea muy atractiva para los amantes de los fierros y la velocidad.

El Jahuel Moto Club es el organizador del evento que reunirá a pilotos que competirán en

las categorías Escuela, Promocionales, Mayores de 50, Intermedios, Expertos M40, Experto y Súper Expertos.

El valor de las inscripciones será de \$ 11.000 para los niños y \$16.000 en las categorías adultos. Mayores informaciones pueden solicitarse al teléfono 09 9345-7933, o al mail gonza99@gmail.com.

Danilo Peña, jefe de deportes de la municipalidad de San Felipe: “La prórroga del comodato no debería ser más allá de septiembre”

El destino inmediato del Complejo tenístico, que en la actualidad administra el Club de Tenis de San Felipe, está copando la agenda noticiosa en la ‘Ciudad



El actual jefe de deportes del municipio sanfelipeño cree que hasta septiembre debería hacer uso del complejo el Club de Tenis de San Felipe.

Fuerte y Feliz’. Por un lado, está la posibilidad de que el comodato se extienda por unos meses más; y por el otro, el Club de Tenis Valle del Aconcagua espera poder comenzar a funcionar el 1 de julio próximo.

Esto hacía imprescindible que se conociera la postura del Departamento de Deportes de la Municipalidad de San Felipe, que en la actualidad es dirigido por Danilo Peña, quien en una conversación con El Trabajo Deportivo; no descartó la posibilidad que el municipio se haga cargo de manera definitiva del recinto ubicado en la intersección de las Avenidas Chacabuco y Yungay.

- **¿Cuál es la posición oficial de su departamento en relación a las canchas de tenis?**

- “Antes que todo, desde la Municipalidad se me solicitó emitir un informe sobre la situa-

ción del complejo de tenis, que es de propiedad municipal. Desde hace un tiempo he estado en ese lugar y en el nuevo complejo del Club de Tenis en La Troya. Hoy día hay una solicitud formal del Club de Tenis de San Felipe, de una prórroga y también acerca de unas inversiones que ellos han hecho en esos terrenos. Nuestra posición oficial es que nosotros, como departamento, queremos darle al Club de Tenis las facilidades para que pueda estar instalado plenamente. Y nosotros, además de otra institución, durante ese tiempo poder elaborar un plan o proyecto para que esas canchas puedan ser utilizadas por la comunidad en general”.

- **De sus palabras se desprende que se extenderá el comodato hasta diciembre, ¿o no?**

- “No necesariamente, mi

propuesta como Jefe de Deportes es que la prórroga no sea más allá del mes de septiembre, con el fin que la nueva organización en conjunto con nosotros trabaje en un nuevo proyecto que permita establecernos en las instalaciones y usarlas como corresponde. No queremos que suceda lo que pasó en Los Andes, donde unas canchas ubicadas en el sector Centenario, en un momento esas instalaciones incluso fueron utilizadas como canchas de Baby Fútbol”.

- **El Club de Tenis de San Felipe ¿cancela algo por ocupar el complejo?**

- “Mire, tengo entendido que no, porque es un comodato de administración que obliga a ellos a hacerse cargo de la mantención y todos los gastos que involucre el complejo”.

- **En vista de eso, no suena bien que quieran llevarse algunas cosas del complejo**

- “Justamente. Ahora es importante ver que dicen los contratos. Hay que ser responsables y ver los acuerdos que en su momento se tomaron. Creo que hay que ser mesurados. Primero veamos que dicen los contratos y acuerdos, si es que existen”.

- **¿No sería mejor que en futuro el Departamento de Deportes asuma la administración del complejo?**

- “Podría ser. Yo no me cierro a ninguna opción, es una alternativa. En todo caso, hay que tener claro que la mantención del complejo no es algo barato ni simple. Hay que ver los costos que en el caso del tenis son altos y complicados, porque debe haber gente especializada en el tema. Ahora, yo pienso que en San Felipe hay

gente que puede hacerlo. Este departamento se siente con la experiencia, las ganas. Pero insisto, aquí lo importante es darle lo mejor a la comunidad”.

- **¿Cuál cree usted ha sido el aporte real del Club de Tenis de San Felipe a la comunidad?**

- “Mire, ahora no podría hacer ese análisis, porque hay que verlo desde el punto de vista social y deportivo. El Club ha dado grandes deportistas y otros tantos que están por venir. Hoy hay muchos niños que practican tenis gracias al Club de Tenis. En lo social, creo que está al debe; esto lo digo con mucho cariño. Tener un campeonato escolar al año donde se abren las puertas a todos los niños, independientemente de su condición social; es muy poco, en ese aspecto creo, el aporte debiese ser mayor”.

Natali Rozas evalúa seriamente salirse del Deporte Aventura

Una vez más, la indiferencia y falta de apoyo de parte de las autoridades y el sector privado, pueden provocar el retiro de un deportista nacional. Esta vez el turno parece ser de Natali Rozas, quien ya está cansada de dar una lucha que hasta ahora parece estar perdida. “Si no fuese por el apoyo de Claudio Zurita, yo hace mucho rato me hubiera retirado del Deporte Aventura”, indica la número 1 del país en esta disciplina deportiva.

- **¿Estás analizando la posibilidad de abandonar el Deporte Aventura?**

- “La verdad es que sí. La

falta de recursos, de equipo, el tener que moverme constantemente, hasta para poder entrenar; me está haciendo pensar seriamente en la posibilidad de abandonar el Aventura. Ojalá alguna empresa privada tome atención a esto y me apoye para no desertar”.

- **¿Qué dice de esto el alcalde de Santa María, su principal apoyo, en relación a esta posibilidad?**

- “No, aún no lo converso con Claudio Zurita. El siempre me ha brindado todo su apoyo. El hacer este deporte, que no es federado, es tremendamente difícil. Dejar toda la responsabilidad del apoyo

a una sola persona o empresa no es justo, por eso creo que lo mejor es dar un paso al costado”.

- **¿Por qué a estas alturas quiere tomar esta medida?**

- “Es que cuando una quiere elegir su propio equipo y no tiene los recursos hace que pienses en esto. Los grandes equipos que tienen los recursos para competir lo hacen más por entretención, por lo que no son responsables para entrenar y yo soy muy competitiva”.

- **¿A qué deporte se dedicará si abandona el Aventura?**

“La idea sería participar en el Trail (carreras por cerros), la verdad aún debo probarme. En Chile hay figuras muy potentes en el Trail, así que si no funciona, debo probar en la bicicleta; en fin, tendré que buscar mi deporte”.

- **Tú tienes un prestigio en Chile. ¿Será muy doloroso dejar el Aventura?**

- “Efectivamente. Para mí eso sería un sueño frustrado. Cuando partí en esto, me prometí a mi misma que me retiraría en el Deporte Aventura, pero el camino se ha puesto muy complicado”.

- **¿El salirse del Aventura significará el adiós de Natali**

Rozas del mundo competitivo?

- “Mire, conociendo mis capacidades, creo que no; yo donde ande y compita daré lo mejor de mí. Lógico que será difícil porque deberé partir de cero. Sin lugar a dudas que para mí será muy complejo partir de nuevo”.

La oriunda de Santa María, en un corto periodo se transformó en la número 1 de Chile en el Deporte Aventura.



95.1 FM

RADIO 10

En las 10 comunas del Valle de Aconcagua

95.1

Frecuencia Modulada

Roberto Mercado sigue brillando en Radio 10

“Pasé de matar con un arma a inmortalizar con cámara y un micrófono”

Si cuando termine de leer la historia de **Roberto Mercado Aced** usted se siente un poco cansado, será porque tendremos que hacer un recorrido por varios países para poder conocer, imaginariamente, los lugares que éste santamariano ha visitado a lo largo de sus 52 años de vida. Hablamos del fotógrafo profesional y productor audiovisual que regularmente presenta sus programas de cultura y senderismo por el Valle de Aconcagua en varios canales de televisión regional y nacional.

A SOLAS CON MERCADO

Roberto Mercado Aced nació el miércoles 15 de febrero de 1961 en Viña del Mar y emigró a sus doce años a los Estados Unidos, donde vivió por seis años, aprendió la cultura estadounidense y su idioma. Posteriormente viaja a Paraguay, Ar-

gentina y Brasil. El actual Director de La Tarde del paisano habló con **Diario El Trabajo** sobre su pasado, presente y futuras metas por cumplir.

- **¿Cómo se autodefine Roberto ‘El Paisano’ Mercado?**

- “Me autodefino como un hombre libre, trato con Dios a mi manera, sin intermediarios religiosos. Tengo tres maravillosos hijos (Mauro, Paloma y Rafael) que son el centro de mi vida y a quienes considero mi mayor acierto existencial. Soy de las personas que defendemos la despenalización del consumo de la marihuana y quien propone que las drogas sean clasificadas debidamente entre las ‘blandas’ y ‘duras’”.

- **¿Cómo iniciaste tus aventuras por el mundo?**

- “Mis primeros pasos en el quehacer de la vida, los di en el Estado de Vir-

ginia, USA; cuando gané un concurso de cuentos, siendo ‘El Rey Hormiga’, de mi autoría, el ganador; por lo cual me lo publicaron en un libro en 1973, siempre en tierras ‘gringuilandia’, estudié Fotografía y aprendí bastante sobre artesanía y otras manualidades”.

- **¿Cuántos oficios aprendiste para ganarte la vida?**

- “Son varios los oficios que he aprendido y que he realizado para ganarme la vida. Soy agricultor, planto la papa, choclo y porotos, siembro la tierra, vaquero, todo lo aprendí para tratar con el ganado, fui camionero en algunos países, mochilero en otra época y artista plástico, ahí es donde desarrollo mis trabajos artesanales, de los cuales vivo actualmente así como la producción de programas para radio y televisión”.

- **¿Cómo ha sido tu experiencia en el aprendizaje profesional?**

- “Luego de estudiar Fotografía en Estados Unidos, busqué perfeccionarme más en lo gráfico en Fox Studios de Brasil, también escribí para un medio paraguayo, ‘La Folia de Araucaria’; luego ya en Chile, mis trabajos han sido publicados en medios como **Diario El Trabajo**; Frecuencia 7; La Tercera; Valpo TV; TV Aconcagua; El Mercurio; El Valle y Las Últimas Noticias, entre otros. Sé que los videos que grabo



Así brilla el popular Roberto Mercado en Radio 10, él le da vida a su magazín radiofónico ‘La tarde del Paisano’. En la foto, estudiantes del Colegio Vedruna interactúan con el veterano comunicador.

también se transmiten en Irán y New York, pues los hago de manera bilingüe, en inglés y español, aunque además hablo portugués perfectamente”.

- **¿Qué es lo que más te importa en la vida cotidiana?**

- “Yo, como muchos chilenos de mi edad, viví mucho estrés en los años pasados, a mi en lo personal me preocupa más el hecho de poder estar vivo, que el de encajar en la sociedad (...) los obstáculos que he logrado superar en la vida entre muchos, fueron la codicia y ambición del ser humano”.

- **¿Cuál ha sido tu mayor progreso como persona?**

- “Mi mayor progreso como ser humano, fue el pasar de ser un experto en tirar del gatillo de un arma, a ser experto en disparar una cámara fotográfica, o sea, pasé de



Roberto Mercado Aced, locutor, escritor, pintor, productor de televisión; en fin, ‘una caja de sorpresas’. Próximamente este aconcagüino podría estar impactando todo el Cono Sur a través de la TV, pero eso señores, es otra historia.

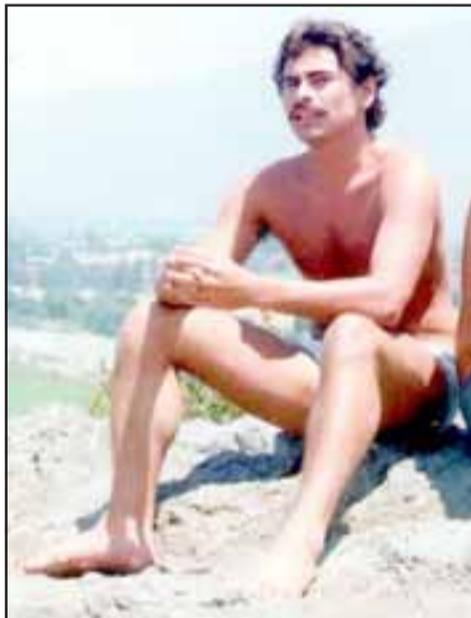
matar con balas a inmortalizar con imágenes, pues me dedico al safari fotográfico. Mi mayor acierto son mis tres hijos y mi mayor error, fue el no dedicarles el tiempo que ellos merecían de mi parte”.

LA TARDE DEL PAISANO

De las 14:00 a las 17:00 horas se transmite el programa radiofónico ‘La tarde del Paisa-

no’ por la 95.1 de la Frecuencia Modulada de **Radio 10**, de lunes a viernes. Quienes conocemos a Roberto Mercado y su capacidad para transmitir entusiasmo, así como su gran capacidad operativa en medios de comunicación, sabemos que con su aporte a **Radio 10**, muchas cosas buenas pueden ocurrir.

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl



Así lucía Roberto Mercado a sus 20 años, un joven aventurero que domina tres idiomas y ha vivido mil aventuras como ‘Ciudadano del Mundo’.



Buses Ahumada al servicio de San Felipe

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558**

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Pequeños pintores hicieron dibujos del santo: Con múltiples actividades celebran la Semana a San Antonio de Padua

El pasado jueves se celebró el Día de San Antonio de Padua, en la parroquia con el mismo nombre y ubicada en El Almendral, y para honrar al santo católico durante esta semana, la administración está realizando varias actividades, mismas que culminarán el próximo domingo. Este miércoles por ejemplo, al menos 27 estudiantes de las escuelas El Almen-

dral; Green Land y República Argentina.

“Este miércoles fueron los niños quienes se encontraron con San Antonio a través de la pintura, ellos realizaron un dibujo cada uno, en donde se muestra al santo interactuando con el entorno imaginario que ellos elijan, sus dibujos estarán en exhibición hasta el domingo, a la entrada de nues-

tra iglesia”, comentó a **Diario El Trabajo**, Verónica Morandé, Administradora de la parroquia.

De los pequeños que participaron en este taller de dibujo, figura sólo uno por curso de las tres escuelas, o sea, desde pre kinder hasta 8° Básico de las tres escuelas.

“Las actividades para este jueves son: una Misa con Pan Bendito a las 19:30 horas, seguida de un esquinazo en la misma parroquia. Para el viernes tuvimos una Misa de Sanación y unción a los enfermos que asistan y la quieran recibir, el cierre será el domingo con una procesión del santo, misma que iniciará en la población El Rayo a las 10:00 horas hasta nuestra parroquia”, reportó Morandé.

“Esta es una experiencia para ellos muy especial, pues no estarán haciendo dibujos aprendidos, ya que el Padre



Al pie de la imagen del santo, misma que será trasladada en la procesión del domingo, los pequeños artistas posaron para **Diario El Trabajo**.



Cada uno de los 27 estudiantes de Básica se las ingenió para crear un paisaje en el que San Antonio de Padua estaba presente.

Eugenio Duque les explicó la vida del santo, y en base a ese relato, ellos procedieron a crear sus dibujos, tienen que improvisar algo, es ahí donde su talento artístico y manual florece”, explicó la Licenciada en Pintura, Aura Riquelme a **Diario El Trabajo**. Ella es la encargada de guiar a los pequeños en sus primeros pasos con el dibujo.

Roberto González Short rgonzalez@eltrabajo.cl



Verónica Morandé, Administradora de la Parroquia San Antonio de Padua.



Aura Riquelme, gran artista aconconcaguina a cargo de la parte artística de la jornada de pintura.

Primarias en Aconcagua 30 de Junio de 2013

LOCALES DE VOTACIÓN

LOS ANDES

LICEO TÉCNICO AMANCAY (mujeres)
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA (mujeres)
LICEO AMÉRICA (hombres)
ESCUELA ESPAÑA (hombres)
ESCUELA RIO BLANCO (mixto)

SAN ESTEBAN

LICEO SAN ESTEBAN (mixto)

CALLE LARGA

ESCUELA LA PAMPILLA (mixto)

RINCONADA

GIMNASIO MUNICIPAL (mixto)

SAN FELIPE

LICEO CORINA URBINA (mujeres)
ESCUELA JOSE DE SAN MARTÍN (mujeres)
LICEO ROBERTO HUMERES (hombres)

ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS (hombres)

PUTAENDO

LICEO MANUEL MARIN FRITIS (mixto)

SANTA MARIA

LICEO DARIO SALAS (mixto)

PANQUEHUE

COLEGIO MUNICIPAL PANQUEHUE (mixto)

LLAY-LLAY

LICEO POLITÉCNICO (mujeres)
ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS (hombres)

CATEMU

ESCUELA MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA (mixto)

**Gaspar Rivas N° 10
DIPUTADO**

Si eres independiente y no estás inscrito en ningún partido político, también puedes votar por Gaspar Rivas

NOTIFICACIÓN

Por resolución 12 marzo 2013 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-59-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 73 de plano expropiación, Km. 28.830,70 al Km. 28.872,90, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 880 de 24 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 73, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 agosto 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 12 marzo 2013 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-68-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 72 de plano expropiación, Km. 28.794,10 al Km. 28.910,00, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 890 de 24 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 72, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 agosto 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 12 marzo 2013 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-82-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 74 de plano expropiación, Km. 28.849,80 al Km. 28.881,20, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 904 de 24 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 74, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 agosto 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 12 marzo 2013 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-119-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 75 de plano expropiación, Km. 28.872,90 al Km. 28.881,40, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 835 de 23 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 75, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 agosto 2012.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 28 noviembre 2011 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-120 - 2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 168-A de plano expropiación, Km. 37.929,30 al Km. 37.939,40, rol de avalúo 3-33, figura nombre NUNEZ GAVILAN JOSE, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 834 de 23 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **NUNEZ GAVILAN JOSE**, respecto lote N° 168-A, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 2 noviembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 13 marzo 2013, 2º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-16-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 40 de plano expropiación, Km. 30.179,10 al Km. 30.186,20, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 459 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 40, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1º de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-19-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 19 de plano expropiación, Km. 29.490,70 al Km. 29.594,40, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 453 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 19, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 13 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-26-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 152-1 de plano expropiación, Km. 35.124,00 al Km. 35.330,10, rol de avalúo 53-14, figura nombre IBANEZ OJEDA JOSE MANUEL, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 300 de 29 de febrero de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **IBANEZ OJEDA JOSE MANUEL**, respecto lote N° 152-1, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 15 de noviembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de igual fecha. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-27-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 130-2 de plano expropiación, Km. 34.038,80 al Km. 34.113,00, rol de avalúo 53-16, figura nombre AGRICOLA DURAPER LIMITADA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 295 de 29 de febrero de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA DURAPER LIMITADA**, respecto lote N° 130-2, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 15 de noviembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de igual fecha. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 diciembre 2012, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-28-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 153-1 de plano expropiación, Km. 35.330,10 al Km. 35.545,60, rol de avalúo 53-1, figura nombre IBANEZ OJEDA JOSE MANUEL, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 301 de 29 de febrero de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **IBANEZ OJEDA JOSE MANUEL**, respecto lote N° 153-1, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 15 de noviembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de igual fecha. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-31-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 41 de plano expropiación, Km. 30.254,20 al Km. 30.284,90, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 443 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 41, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-33-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 23 de plano expropiación, Km. 29.666,10 al Km. 29.720,20, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 450 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 23, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 12 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-36-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 26 de plano expropiación, Km. 29.719,90 al Km. 29.769,90, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 456 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 26, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 13 marzo 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-47-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 34 de plano expropiación, Km. 29.923,80 al Km. 30.025,20, rol de avalúo 56-311, figura nombre INMOBILIARIA COLUNQUEN S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 488 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOBILIARIA COLUNQUEN S A**, respecto lote N° 34, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 9 enero 2013, 2° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-50-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 50 de plano expropiación, Km. 30.576,40 al Km. 30.611,10, rol de avalúo 56-132, figura nombre RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 499 de 16 de marzo de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION**, respecto lote N° 50, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 16 de abril de 2012. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de diciembre de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe de 3 de diciembre de 2012. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 11 marzo 2013 3° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-209-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-22 de plano expropiación, Km. 13.782,60 al Km. 13.990,20, rol de avalúo 130-25, figura nombre DE LA FUENTE MOLINA MARIA ROSA, comuna Santa María, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2685 de 14 de noviembre de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **DE LA FUENTE MOLINA MARIA ROSA**, respecto lote N° 85-22, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial de 15 de febrero de 2013 y diario El Trabajo de San Felipe misma fecha. Secretario Titular MARCOS ERNESTO FELZENSZTEIN NAHMIA.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 11 marzo 2013 3° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-210-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-23 de plano expropiación, Km. 13.990,20 al Km. 14.219,90, rol de avalúo 130-26, figura nombre DE LA FUENTE MOLINA MARIA ROSA, comuna Santa María, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2684 de 14 de noviembre de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **DE LA FUENTE MOLINA MARIA ROSA**, respecto lote N° 85-23, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial de 15 de febrero de 2013 y diario El Trabajo de San Felipe misma fecha. Secretario Titular MARCOS ERNESTO FELZENSZTEIN NAHMIA.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 11 marzo 2013 3° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-211-2012, consignación valor reajustado indemnización provisional lotes de terreno N° 252-1, Km. 48.779,90 al Km. 48.878,80; N° 252-2, Km. 48.338,80 al Km. 48.882,60; N° 252-3, Km. 48.902,40 al Km. 48.912,90; N° 252-4, Km. 48.912,90 al Km. 48.982,90, y N° 252-5, Km. 48.982,90 al Km. 49.031,90, todos de plano expropiación, todos con rol de avalúo 68-52, figuran a nombre de SANTELICES PEREZ DE ARCE RAUL, comuna Catemu, Región de Valparaíso, necesarios ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 3: KM. 46.100,00 AL KM. 53.779,50", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2683 de 14 de noviembre de 2012, ordenó poner conocimiento expropiado **SANTELICES PEREZ DE ARCE RAUL**, respecto lotes N°s 252-1, 252-2, 252-3, 252-4 y 252-5, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lotes expropiados. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial de 15 de febrero de 2013 y diario El Trabajo de San Felipe misma fecha. Secretario Titular MARCOS ERNESTO FELZENSZTEIN NAHMIA.

Condenan a dentista por estafar en más de cinco millones a Sodimac

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe condenó por estafa a un dentista acusado de engañar en más de cinco millones de pesos a la tienda comercial Homecenter Sodimac de San Felipe.

El profesional fue identificado como Alejandro Guillermo Carvajal Miki, domiciliado en la ciudad de Los Andes.

La fiscal Daniela Quevedo señaló que el condenado Carvajal Miki, fue acusado por el delito de estafa puesto que según lo acreditado en la investigación, el 1 de diciembre del año 2010 ingresó a la tienda comercial Homecenter Sodimac realizando una primera compra de materiales de construcción por una suma de un millón sesenta mil pesos, dinero que canceló en caja con dos cheques. Acto seguido y por una suma de cuatro millones de pesos, volvió a realizar otra compra de materiales de construcción.

En esta última ocasión

el acusado pasó por caja entregando tres cheques por la cuenta, además la cédula de identidad y hace su firma en el acto. Todo eso es observado por la cajera y la supervisora, porque ésta última tenía la obligación de solicitar la autorización a la central que estaba ubicada en Santiago, verificaron que tenía dinero suficiente en su cuenta, así es que se autoriza el pago, entregándoles los materiales para que se los lleve.

El imputado en su defensa dice que ese día en la noche le roban desde su jeep la chequera con toda su documentación, hace la denuncia por robo y se da orden de no pago por el robo de los cheques.

Se comenzaron a realizar diligencias investigativas, lográndose acreditar "que todo fue una puesta en escena. Efectivamente él fue el que dio los cheques, porque teniendo una

cuenta millones en su cuenta, da la seguridad a Homecenter para aceptar esos cheques como forma de pago y entregar los materiales.

"Los cheques nunca fueron pagados, por lo tanto se provoca el perjuicio en la víctima, en este caso Homecenter, puesto que cinco millones nunca fueron pagados, ellos perdieron materiales". Ahí es cuando, según la fiscal, se da la defraudación y perjuicio

patrimonial para el afectado.

"La teoría del Ministerio Público es que efectivamente él fue quien entregó e ingresó los cheques, que nunca tuvo el ánimo de pagar sino que su ánimo siempre fue defraudar y armó toda esta puesta en escena para lograr obtener los materiales sin cancelarlos", dijo la fiscal Daniela Quevedo.

Además señaló que el imputado declaró en el juicio y no colaboró di-

ciendo "que nunca fue a Homecenter Sodimac, que él nunca entregó los cheques y que él estuvo todo el día en su oficina de Los Andes desempeñando sus funciones, y que cuando él va a las diez de la noche a buscar su vehículo, éste estaba estacionado de una manera distinta, segundo la chapa estaba forzada y le faltaba su chequera que estaba en la guantera. El acusado realiza una denuncia por robo, dando orden de no pago, eso es lo que él dice", señaló Daniela Quevedo.

Por lo tanto el Ministerio Público entiende además que con la negativa de que él nunca estuvo, que él nunca firmó, se perfecciona el delito de estafa y el ánimo de defraudar.

Se logró acreditar en el juicio que efectivamente fue a Homecenter y eso se acredita a través de las cajeras que son los testigos presenciales por haberlo tenido a menos de un metro de distancia, cuando él entregaba su cédula de identidad y además comprobaron



Daniela Quevedo, fiscal de San Felipe

que la firma aparecida en la cédula de identidad es la misma hecha en los cheques.

Todos esos hechos acreditaron la hipótesis del Ministerio Público, además un perito caligráfico comprueba que la firma proviene del acusado.

La fiscalía de San Felipe esta solicitando una pena de cinco años de presidio menor en su grado máximo.

La lectura de la sentencia será este domingo a las 19:00 horas en la sala del Tribunal Oral.

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol 15-2013, caratulado "**BANCO SANTANDER CHILE con CEPEDA ESTAY, JORGE**" por resolución 5 Junio de 2013, se ordenó notificar por avisos demanda ejecutiva y requerimiento de pago deducida por Banco Santander Chile en contra de **Jorge Antonio Cepeda Estay**, Rut 9.068.657-7, empleado, domiciliado calle Pasaje Abraham Vera casa N° 375, Población Aconcagua, de Comuna San Felipe, por adeudar Pagaré Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios Fogape N° 720000180044, tasa garantía 70%, suscrito el 9 Septiembre 2011, por \$4.850.437.- recibido en préstamo y destinado a Capital de Trabajo, pagadero el capital e intereses en 36 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$195.218 cada una, con vencimiento los días 5 de cada mes, a contar del 7 Noviembre 2011 y hasta el 6 Octubre 2014. La obligación devenga un interés de 2,02% mensual vencido y conjuntamente con pago de cada cuota se obligó a pagar la comisión legal del 1% anual sobre el saldo de capital garantizado, que se recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, que cauciona este crédito con tasa de 70% sobre el saldo del capital adeudado. En caso de mora la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional y el Banco puede exigir el pago total de sumas adeudadas considerándose la obligación como de plazo vencido. Ejecutado no pagó la cuota mensual que vencía el 5 de Agosto de 2012 y las sucesivas, por lo que Banco hace exigible total de la deuda la que alcanza por concepto de capital a esa fecha a \$4.180.416.- más intereses pactados y moratorios hasta pago efectivo, más comisión de 1% anual Fogape y costas. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por sumas indicadas más intereses, más comisión de 1% anual del Fondo de Garantía para Pequeños Empresario, y costas. Se ordenó notificar y requerir de pago a ejecutado por avisos extractados publicados en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico a ejecutado y requiero de pago. Demás antecedentes en juicio indicado. Secretaria.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 9 mayo 2013 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-124-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 160 de plano expropiación, Km. 36.442,90 al Km. 36.863,60, rol de avalúo 52-165, figura nombre SOC. AGRICOLA LOS CANELOS LTDA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 773 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **SOC. AGRICOLA LOS CANELOS LTDA**, respecto lote N° 160, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1° de febrero de 2012 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha. Secretaria.

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 4024673, Cta. Cte. N° 22300019351 del Banco Estado, Suc. San Felipe. 12/3

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 5983967, Cta. Cte. N° 9023691 del Banco Estado, sucursal Los Andes. 13/3

REMATES NAZCO CHILE GRAN REMATE

TODOS LOS PRODUCTOS NUEVOS SIN USO
 GENERADORES BENCINEROS Y DIESEL
 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
 COMPLETO EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO
 REFRIGERADORES, ESTUFAS, MOTOS

GENERADORES, BATERIAS, PLACAS FOTOVOLTAICAS, MOTOBOMBAS, PLACAS COMPACTADORAS, TROMPOS, ESLINGAS, ESCALAS, MOTORES, FUMIGADORAS, TECLES, COCINAS, MESONES, ESTANTES, CONGELADORAS, ETC.

FOTOS Y DETALLE EN NUESTRA PAGINA WEB

PROXIMO SABADO 15 JUNIO 11:00 HRS.
 LUGAR DEL REMATE MIRAFLORES 1355, SAN FELIPE COSTADO HOSPITAL CONTINUACION AV. HNOS. CARRERA

VISTA 13/6: 10-18 HRS. - COMISIÓN 12% + IVA
 JP Chaud RNM 1449

CONTACTO: remates@nazcochile.cl Tel: (2) 246 00 888 www.NAZCOCHILE.cl

Nómina Vocales de Mesas Excusados y sus Reemplazantes Provincia de San Felipe

ACTA N° 109

En San Felipe, a trece de Junio de dos mil trece, sesiona la Junta Electoral de la Provincia de San Felipe, siendo las 09:00 Hrs., con asistencia del Presidente don Ulises Fabio Passalacqua Hermosilla y Secretario don Italo Vani Silva, para tratar los resultados de las reuniones anteriores de los días diez, once y doce del presente mes, que tuvieron por objeto conocer y examinar las excusas presentadas por vocales de mesas receptoras de sufragio en los días ya indicados, conforme a lo prescrito en el Art. 40 y siguientes Ley N° 18.700, en relación con las próximas Elecciones Primarias a efectuarse el 30 de Junio de dos mil trece.- En resumen, se presentaron 22 excusas y ninguna exclusión, siendo aceptadas todas ellas por estimarse que se basaban en causas legales.-

Las nóminas de vocales, cuya excusas se aceptó, y sus reemplazantes se nombran a continuación, ordenándose publicar esta Acta en el Periódico «Diario El Trabajo», el 15 de Junio próximo.-

Las excusas aceptadas y el nombre de los reemplazantes son los siguientes:

**SAN FELIPE
CIRCUNSCRIPCION SAN FELIPE
LICEO CORINA URBINA VILLANUEVA B-5
BERNARDO CRUZ 1213
DELEGADA: MARIA SOLEDAD TORO OPAZO**

EXCUSADOS	REEMPLAZANTES
MESA 10 M CONTRERAS YAÑEZ DAGOBERTO BORIS	GAETE ITURRIAGA JAIME GONZALO
MESA 13M AGUIRRE ORTIZAGA JACQUELINE DE LAS	MARTINEZ GONZALEZ LEONARDO ANDRES
MESA 19 M ABALLAY OLMEDO FERNANDO ERNESTO	CUBILLOS MONTENEGRO ALEJANDRO ANTONIO
MESA 34 M ARCE ROJAS VICTOR PABLO	INOSTROZA INOSTROZA CRISTIAN ALEJANDRO

**ESCUELA BASICA JOSE DE SAN MARTIN E-62
FREIRE 85
DELEGADO: SILVIA CATALDO SAA**

MESA 55M ALIBERT CAREY REMY LOUIS AMIGO ZUÑIGA MARIA CECILIA HUMBERTO	DONOSO SOFFIA MARIA ELENA DURAN TRONCOSO PEDRO
MESA 61M ARANEDA PADILLA XIMENA BEATRIZ	BECERRA LOPEZ SUSAN VALERIA
MESA 84N BESAREZ NANJARI VALENTINA CONSTANZA	SALGADO INFANTE RENE DEL TRANSITO
MESA 93N ARANCIBIA VILCHES ANDREA PAOLA CASTRO RIFO ANA MARIA	BUT MENESES CAROL ELIZABETH ORDOÑEZ RUIZ FERNANDA NICOLE

**LICEO POLITECNICO ROBERTO HUMERES A-3
SANTO DOMINGO 207
DELEGADA: DANISA ORDENES GONZALEZ**

MESA 18V ARAYA CABRERA JOHANNA ANDREA	CERDA GARCIA MARIA TERESA
MESA 30V ALBORNOZ ALBORNOZ YOCELYN DEL C	HIDALGO CALDERON RICARDO ANTONIO

**ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS E-58
HERMANOS CARRERA SIN NUMERO
DELEGADO: EDUARDO BERRIOS VALENZUELA**

MESA 42V BRUNA SALINAS LUIS OSCAR	DELGADO VALENZUELA PAULINA ALEJANDRA
MESA 51V ARAYA AHUMADA RICARDO ERNESTO	LEON SEGURA BENJAMIN DEL CARMEN
MESA 63V FUENTES CUETO RODRIGO HERNAN	JARA GARCIA CLAUDIO ESTEBAN
MESA 72N ARAYA BARRERA EXEQUIEL RUBEN	BRUNA LEON RODRIGO ANDRES

**PUTAENDO
CIRCUNSCRIPCION PUTAENDO
LICEO MANUEL MARIN FRITIS B-7
CHACABUCO 460
DELEGADA: ERIKA REYES EYZAGUIRRE**

MESA 4M BRUNA JORQUERA LEONARDO PATRICIO	CASSI POBLETE FRANCO ITALO
MESA 10M CHANDIA PARRA ABNER ELIAS	CORTES BUSTAMANTE LUANA DEL CARMEN
MESA 17V CASAS ARANCIBIA ANDRES CRISTOBAL	CUEVAS VALENCIA DARIO ESTEBAN

**SANTA MARIA
CIRCUNSCRIPCION SANTA MARIA
LICEO DARIO SALAS
JAHUEL 729
DELEGADO: GUSTAVO PEREZ GONZALEZ**

MESA 1M CASTILLO SOTO BERNABE LEONARDO	PEREZ PEREZ RODRIGO LUIS
MESA 6V ARAVENA VICENCIO ELIZABETH DEL PILAR	CADIZ VEGA CAROLINA DEL CARMEN

**LLAY-LLAY
CIRCUNSCRIPCION LLAY LLAY
ESCUELA BASICA AGUSTIN EDWARDS E-215
EDWARDS 501**

MESA 9V ABARCA MENDEZ TAMARA ELENA MERCEDES	FIGUEROA SALFATE LORETO
--	-------------------------



Horóscopo

por Yolanda Sultana

<p>ARIES</p>  <p>(21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: Un panorama para gratas situaciones fuera de la ciudad y con la persona que usted ama. Los envidiosos no podrán con su amor. SALUD: Cuide su colesterol. Debe disminuirlo. DINERO: Honradez y esfuerzo son las claves del éxito. COLOR: Azul marino. NUMERO: 8.</p>
<p>TAURO</p>  <p>(21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Los plazos se están cumpliendo y si no toma los recaudos perderá más de lo que cree. SALUD: Dolores de cabeza por la ingesta de alcohol. Tenga cuidado. DINERO: Se avecina un tiempo de buenos logros en lo profesional. Haga buen uso de sus capacidades. COLOR: Amarillo. NUMERO: 16.</p>
<p>GEMINIS</p>  <p>(21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: Hay un amor que viene doblando la esquina y está por llegar a sus brazos. No pierda las esperanzas. Ahora le tocará ganar a usted. SALUD: Exagera con sus dolencias. Está muy sano. DINERO: Proyecto que le arreglará su vida. Es momento de dedicarse a los negocios. COLOR: Gris. NUMERO: 9.</p>
<p>CANCER</p>  <p>(22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Esa persona no le conviene. No se deje llevar solo por la impresión que tiene ya que en su vida se vislumbran cosas mejores. SALUD: Controle su presión arterial. Baje el consumo de sal por una semana. DINERO: Excelentes influencias astrales. COLOR: Burdeos. NUMERO: 14.</p>
<p>LEO</p>  <p>(23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: Tenga presente que es mejor cuando el amor y el deseo van de la mano. Se disfruta más y uno se siente mejor. SALUD: No se llene de pastillas sin receta médica. Oriéntese a una vida más natural. DINERO: Ingresos inesperados mejorarán su bienestar económico. COLOR: Fucsia. NUMERO: 3.</p>
<p>VIRGO</p>  <p>(23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: Cuidado con dejarse seducir tan fácilmente, ya que solo será algo momentáneo y sin ningún futuro. SALUD: No se deje llevar por el mal estado de sus nervios. DINERO: Sana competencia en el plano laboral, haga sobresalir sus habilidades. COLOR: Marengo. NUMERO: 23.</p>
<p>LIBRA</p>  <p>(23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Cada día está cayendo en errores tontos que terminarán alejando a su pareja, no colme la paciencia de quien está a su lado. SALUD: Realice de vez en cuando alguna actividad física. Le hará sentirse más vital. DINERO: No hay que ser trabajólico. COLOR: Calipso. NUMERO: 7.</p>
<p>ESCORPION</p>  <p>(23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: No dude del amor que le profesa esa persona. Mírele a los ojos y se dará cuenta que en ellos hay sinceridad y afecto. SALUD: Las tensiones acarrear enfermedades. Trate de calmarse. DINERO: Está cumpliendo sus compromisos. No gaste mucho. COLOR: Terracota. NUMERO: 19.</p>
<p>SAGITARIO</p>  <p>(23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: El ser que usted ama pasa por un momento difícil. Trate de ayudarlo demostrando comprensión. SALUD: Cuidado con las articulaciones y tendones. DINERO: Aproveche el día para pensar en un proyecto de trabajo. Aproveche sus capacidades. COLOR: Rosado. NUMERO: 21.</p>
<p>CAPRICORNIO</p>  <p>(21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: El pasado no debe formar parte del presente, tenga cuidado con dejarse llevar por la nostalgia ya que los errores cuestan caro. SALUD: Debe mejorar su condición física. Haga gimnasia. DINERO: Le pedirán plata prestada. Tenga cuidado de a quien le presta. COLOR: Café. NUMERO: 35.</p>
<p>ACUARIO</p>  <p>(21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Hoy va a surgir algo especial y sorpresivo. Va a pasar un buen momento. SALUD: Un resfrío mal cuidado puede derivar en un mal mayor. Póngale más atención a lo que tiene. DINERO: Alguien le va a proponer un trabajo o un negocio atractivo. No se deje llevar. COLOR: Lila. NUMERO: 5.</p>
<p>PISCIS</p>  <p>(20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: Olvídense de la frivolidad. Trate de acercarse al amor verdadero y a los sentimientos profundos. SALUD: Las consecuencias del agotamiento físico se dejan ver. DINERO: Vendrá un tiempo de abundancia, al pasar los problemas deberá analizar que estaba pasando. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.</p>

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBALE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

CRUZ VERDE **SALCOBRAND** Coimas 204
Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral

Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia

Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 512343 912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 a 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 421902 - Los Andes



especialistas en prevención

Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mammografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner

Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios

Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio

Merced 565, San Felipe - Edificio IST
3 (34) 511 457
www.ist.cl

DISEÑADOR OMAR JURÍ CERDA

Diseño Industrial

- Mobiliario
- Interiores
- Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
- 3D Diseño y Digitalización
- Facilitación técnica (Ing diseño)
- Proyectos en general

Diseño Gráfico

- Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
- Diseño Web
- Multimedia
- Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2º piso - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo
Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 912543 - 512343
San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL
Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

Dr. RODOLFO MANRÍQUEZ

OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRFIA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 512343 -
912543 - San Felipe

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE
* REFLEXOLOGIA
* Adultos - niños
* Tratamiento del pie
diabético
VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

SOCIDENT CLINICA DENTAL

Adultos - Niños
Odontología General
Endodoncia
Ortodoncia
Prótesis - Urgencias

Particulares - convenio empresas

Caja 18 Sep. - DAEMS
Fonos: 343441 - 343440
Merced 242 - San Felipe



Diario
El Trabajo
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
Salinas 348 - Fono 343170 - San Felipe



APROVECHA SOLO POR POCOS DÍAS EN CHEVROLET KOVACS



**POR COMPRAS CON CRÉDITO GMAC
PARTICIPA DEL SORTEO⁽¹⁾ DE 300 TABLETS**

Válido para los modelos: Spark, Spark GT, Sonic, Orlando, Captiva y Cruze



SPARK
PRECIO LISTA DESDE:
\$3.690.000
INCLUYE BONO DE: \$300.000



SPARK GT
PRECIO LISTA DESDE:
\$4.990.000
INCLUYE BONO DE: \$300.000



SAIL
PRECIO LISTA DESDE:
\$5.140.000
INCLUYE BONO DE: \$150.000



SONIC SEDAN
PRECIO LISTA DESDE:
\$6.490.000
INCLUYE BONO DE: \$300.000



CRUZE SEDAN
PRECIO LISTA DESDE:
\$8.490.000
INCLUYE BONO DE: \$300.000



CAPTIVA
PRECIO LISTA DESDE:
\$11.990.000
INCLUYE BONO DE: \$600.000
PRECIO CON CREDITO GMAC:
\$11.690.000
INCLUYE BONO DE: \$300.000⁽²⁾



www.chevrolet.cl

SIGUENOS EN:



Chevrolet KOVACS

SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 513220
Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes ☎ 406628 - 460970
Abierto de Lunes a Domingo



CHEVROLET



80 Años de experiencia

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 10/06/13 hasta 16/06/13 (1) Aplicable sólo a solicitudes de crédito GMAC enviadas por primera vez entre los días 10 y 16 de junio de 2013. Sólo aplicable a contratos impresos y firmados entre el 10 y 23 de junio de 2013 y convertido en créditos vigente en la cartera GMAC con anterioridad a la fecha de realización del sorteo. Sólo aplicable a vehículos nuevos marca Chevrolet modelos: Spark Lite, Spark GT, Sonic, Cruze, Orlando y Captiva. Sólo aplicable a compras financiadas con crédito GMAC. Requisitos mínimos del financiamiento: Pie mínimo 20%, créditos desde 4 a 60 meses. Regalo: 1 Tablet Olidata, modelo WB7L. Stock máximo de premios a sortear: 300 tablets. Sorteo a realizarse el día 1° de Julio de 2013 a las 10:15 AM en la 5° Notaría de Santiago de don PATRICIO RABY BENAVENTE. Bases de la promoción protocolizadas y disponibles en los Concesionarios de la red Chevrolet. (2) Incluye bono GMAC de \$200.000 y bono GM de \$100.000 válido sólo por compras con crédito GMAC, para todos los modelos Captiva. Plazo desde 4 a 60 meses con un pie mínimo de 20%, monto a financiar menor o igual 200 UF. Sólo cuotas regulares, se excluyen flotas. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).